ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 - 2026

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	**NUMERO DE CONTRATO** 022 – 2026
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	**IDENTIFICACION** NIT. 890204581-3
CONTRATISTA:	ADMINISTRACION EN SALUD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, IDENTIFICADA CON NIT No. 900.349.556-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ALFREDO ARDILA RUEDA, IDENTIFICADO CON C.C. No. 91.262.233 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, SANTANDER	
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA FASE I SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MEDICO ADMINISTRATIVO MEDISOFT PARA LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA - SANTANDER"	
SUPERVISORA:	AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA	**CARGO** GERENTE
APOYO A LA SUPERVISION	VIRGINIA ABAUNZA ARENAS	SECRETARIA EJECUTIVA
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE MAYO DE 2026.	
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2026	
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026	

En el municipio de Chima, el día veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026) nos reunimos: **AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA**, en calidad de Gerente de la E.S.E. y supervisora del contrato, **VIRGINIA ABAUNZA ARENAS** en calidad de **SECRETARIA EJECUTIVA**, y apoyo a la Supervisión del Contrato y **ADMINISTRACION EN SALUD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificada con NIT No. 900.349.556-7, Representada Legalmente por el señor **ALFREDO ARDILA RUEDA,** identificado con C.C. No. 91.262.233 expedida en Bucaramanga, Santander, quién en este acto se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de

PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 – 2026 de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026), previas las siguientes consideraciones:

1) Se ha verificado por parte de la Supervisora el cumplimiento del Contratista frente a la presentación de la certificación de seguridad social integral.

2) Se ha verificado por parte de la Supervisora el certificado de disponibilidad presupuestal, suscripción del respectivo contrato, el registro presupuestal, la aprobación de las Pólizas de garantía (N/A) y la designación del Supervisor del contrato por parte del Gerente de la E.S.E, así como los demás requisitos de conformidad con las exigencias realizadas en el estudio de oportunidad y conveniencia en el contrato.

3) Se ha verificado por parte de la Supervisora el cumplimiento de los requisitos legales y habilitantes exigidos por parte de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** para la legalización del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige este tipo de actos el contrato cumple con los requisitos exigidos para dar inicio a su ejecución, por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: DAR INICIO a la ejecución del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 – 2026** de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026), suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA** y **ADMINISTRACION EN SALUD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**, identificada con NIT No. 900.349.556-7, Representada Legalmente por el señor **ALFREDO ARDILA RUEDA,** identificado con C.C. No. 91.262.233 expedida en Bucaramanga, Santander; a partir del día veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026).

SEGUNDO: Tener como fecha de **terminación** el día veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, en Chima, Santander; el día veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026).

AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA
Gerente
Supervisora

VIRGINIA ABAUNZA ARENAS
secretaria ejecutiva
Apoyo a la supervisión

ALFREDO ARDILA RUEDA
R.L. **ADMINISTRACION EN SALUD CTA**
NIT 900.349.556-7